REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 01-02
7 de marzo de 2001

Segunda sesión ordinaria del año 2001 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), celebrada a los siete días del mes de marzo en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO RICARDO MARTINELLI B., PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR LUIS ANDERSON
DIRECTOR EMANUEL GONZÁLEZ-REVILLA
DIRECTOR MOISÉS D. MIZRACHI
DIRECTOR RAÚL MONTENEGRO V.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ M., SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
JAMES E. FERRARA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA
JORGE L. QUIJANO, DIRECTOR DE OPERACIONES MARÍTIMAS
RODOLFO SABONGE, DIRECTOR DEL PLANIFICACIÓN CORPORATIVA Y MERCADEO
ANA MARÍA P. DE CHIQUILANI, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
ÁLVARO A. CABAL, ASESOR JURÍDICO
JUAN H. DÍAZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL CANAL
AGUSTÍN ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS DE CAPACIDAD DEL CANAL
FRANCISCO LOAIZA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
ELSA DE JARAMILLO, FISCALIZADORA GENERAL INTERINA
LUIS ALFARO, DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES

Otros funcionarios:
DORIS UNG DE LEON, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
ROSSANA CALVOSA, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGALES
MAURA A. TORRES, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
LEO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA OFICINA DEL MINISTRO PARA ASUNTOS DEL CANAL
EMMA REYES DE BRIN, ASISTENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

El PRESIDENTE dio inicio a la sesión a las 8:05 de la mañana, luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO sometió a la consideración de la Junta Directiva el orden del día de trece puntos a discutir (Anexo 1) el cual fue aprobado con una modificación consistente en iniciar la reunión con una sesión ejecutiva.

Ítem No. 2: Sesión Ejecutiva.

La sesión ejecutiva inició con la presentación y discusión de los siguientes informes de auditoría a cargo de la Lic. Jaramillo:

Ítem No. 2.a: Informes del Fiscalizador General.

- No. I-5 - Hurto con abuso de confianza: El ADMINISTRADOR presentará a los directores un listado que detalle la cantidad de tarjetas de créditos otorgadas a empleados de la ACP y el límite de cuantía correspondiente a cada tarjeta.

- No. A-13 – Debe mejorarse la administración del inventario físico: Se informó que la fecha de cierre del ciclo de inventario será el 30 de septiembre del 2001, para permitir la depuración del inventario físico.

- No. I-6 – Posesión de droga, armas blancas y artículos no autorizados a bordo de una nave en tránsito por el Canal: Se destacó la obligación de trabajar conjuntamente con la Fiscalía de Drogas y mantener coordinación con este organismo y el resto del Ministerio Público.

Ítem No. 11.d: Contratación directa con la empresa Solusoft, S.A. (Excepción a la más amplia competencia). Se autorizó al ADMINISTRADOR para la negociación del precio final de la contratación.

Adicionalmente se presentó para la consideración de los directores un informe sobre las convenciones colectivas existentes y las fechas de terminación, informándose que la Administración va a entrar en negociaciones con el Sindicato de No Profesionales (Anexo 2). En este punto se trató el tema de las compensaciones adicionales solicitadas por los trabajadores de la ACP. La Directiva manifestó que se ha seguido estudiando el tema debido a la importancia del mismo.

La sesión ejecutiva finalizó a las 11 a.m. dando inicio a la sesión ordinaria para la consideración y discusión del resto de los temas del orden del día.

Ítem No. 3: Consideración del Acta del Comité de Asuntos Legales del 18 de enero del 2001.

En la reunión anterior el director ALFARO había adelantado las explicaciones relativas a esta reunión, por lo cual en esta ocasión se limitó a recordar a los presentes el contenido general de la misma.

Esta acta fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 4: Consideración del Acta del Comité de Capacidad del Canal del 18 de enero del 2001.

El director MIZRACHI expresó que la reunión del comité fue muy productiva y positiva. El director MONTENEGRO preguntó sobre la visita pendiente al área de Trinidad y el ADMINISTRADOR respondió que podrá ser programada para la semana del 18 de marzo.

En este punto los directores comentaron sobre la posibilidad de tener reuniones ordinarias de la Junta Directiva en dos mañanas y que la primera sea dedicada a los temas pendientes que tengan los comités de la Directiva con la administración. La sugerencia surgió debido a la cantidad de temas que deben ser considerados y discutidos por la Directiva, y que no todos pueden ser abarcados en una mañana con la atención necesaria. El ADMINISTRADOR comentó que esta sugerencia no elimina la necesidad de celebrar reuniones de comités para temas específicos, tales como capacidad del canal y presentaciones como el tránsito de carga peligrosa por el Canal, etc. A raíz de este comentario, el director AHUMADA explicó que su propuesta de discutir el tema del tránsito de carga peligrosa por el Canal en una reunión extraordinaria se debe a la naturaleza del mismo, que tiene trascendencia nacional e internacional, y por ello se requiere dedicar una reunión para profundizar en ello y que el Canal en su conjunto (Junta Directiva, administración y funcionarios) tengan un criterio unido frente a este tema.

El PRESIDENTE aprovechó el momento para solicitarle a los gerentes de departamentos que colaboren con el Administrador, suministrándole los documentos con antelación para que los mismos sean revisados por la Directiva con el tiempo debido. El director ANDERSON solicitó a la Directiva mantener las fechas acordadas de las reuniones, para no incurrir en cambios que pudieran repercutir en su inasistencia a algunas de ellas. Se aprobó que las siguientes reuniones de la Directiva se celebrarán el 26 y 27 de marzo.

Esta acta fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 5: Consideración del Acta No. 01-01 de la reunión ordinaria del 19 de enero del 2001.

El director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó sobre los adelantos en la preparación del avalúo de planta y equipo del Canal que aún está pendiente. El ADMINISTRADOR explicó que la parte de la Contraloría estará lista a finales del 2001 y que la parte de Catastro Fiscal, que tiene que ver con Economía y Finanzas, se encuentra atrasada. El director GONZÁLEZ-

REVILLA explicó que es muy importante tener este avalúo listo a la mayor brevedad y que el mismo se encuentra muy retrasado además que es importante tenerlo para la discusión futura de los peajes. Adicionalmente, preguntó sobre la publicación de los estados financieros del Canal en diarios locales, y el ADMINISTRADOR explicó que se está terminando la impresión del informe anual corporativo para entonces hacer la publicación en los periódicos.

Esta acta fue aprobada con la solicitud formal del PRESIDENTE de aclarar el primer punto del Informe del Presidente, para especificar que fueron un total de 24 reuniones las sostenidas con la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), 22 de las cuales la actual administración de la ARI no tenía conocimiento. Adicionalmente, el PRESIDENTE solicitó a la Secretaría la inclusión de esta información en la carta que se está preparando para la Presidenta, adjuntando copia de la presentación que se le hizo a la administración de la ARI.

Ítem No. 6: Consideración del Acta No. E-01-01 de la reunión extraordinaria del 6 de febrero del 2001.

El director ANDERSON solicitó cambiar la palabra americanos por latinoamericanos en la página 7, párrafo 4 del acta. Adicionalmente, el director MONTENEGRO preguntó por la situación del estudio preliminar de los consultores Richardson and Lawrie con relación a los pronósticos de tráfico. El ADMINISTRADOR respondió que se le enviaron varias páginas con preguntas sobre el estudio suministrado, recibiéndose 40 páginas por parte de los consultores respondiendo a las preguntas y que una vez finalizado el proceso de revisión se programará la presentación de los consultores ante la Directiva.

Esta acta fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 7: Consideración del Acta del Comité de Nuevos Negocios y del Comité de Asuntos Legales del 13 de febrero del 2001.

El director ALFARO hizo un resumen del acta explicando que se trató el tema de la venta de energía por parte de la ACP y los problemas y complicaciones a que se está enfrentando la institución con el Ente Regulador al participar en este negocio. Se presentaron a la Directiva las inquietudes de la administración y se plantearon estrategias para que el tratamiento que reciba la ACP sea justo, equitativo y sin discriminación.

El director RODRÍGUEZ hizo referencia a un mensaje de correo electrónico presentado por la administración (Anexo 3) diciendo que la responsabilidad del Ente Regulador se ha cambiado a través de una serie de resoluciones y también la mecánica del cobro por la utilización del sistema de transmisión de ETESA. Añadió que la impresión que se tiene es que la ACP está en desventaja en comparación con otros competidores, ya que se le quiere cobrar un peaje por el uso del sistema de transmisión cuando a juicio de la administración y de los participantes en la reunión del comité, existen puntos fijos en los que la ACP entrega la energía y que la responsabilidad de distribución de esa energía hacia otros puntos no le corresponde a la ACP. Sin embargo, el Ente Regulador está variando diversas resoluciones, afectando seriamente la competencia de la ACP. Además, están los problemas de orden legal cuando no se ha facturado por parte de Elektra Noreste la energía entregada, pero si se están

haciendo las deducciones al suministro de energía de la ACP. Concluyó diciendo que el Comité de Asuntos Legales revisará hasta dónde llega la responsabilidad del Ente Regulador y comentó sobre el caso que está pendiente en la Sala Tercera de la Corte Suprema y cuya resolución está pendiente para la toma de otras decisiones. El ADMINISTRADOR explicó que el documento entregado proporciona la situación de cada una de las acciones pendientes con la ACP y algunas con la Comisión del Canal de Panamá (CCP) con relación al tema en discusión. Aseguró que las otras solicitudes hechas por la Directiva en esa reunión han sido cumplidas.

El director MIZRACHI comentó que durante la reunión del comité él propuso que se elaborara una acción de amparo de garantías para resolver este conflicto y que la idea había sido interesante para los presentes, y se dijo que sería estudiado y presentado a la administración. El Lic. Cabal explicó que se está estudiando esa posibilidad y que por ello no se está procediendo con el amparo de garantía. Añadió que se está redactando un proyecto para la consideración de la Junta Directiva. El director AHUMADA estuvo de acuerdo con revisar el documento cuando estuviese listo. El director RODRÍGUEZ preguntó a la administración qué es lo que se está haciendo actualmente con la venta de energía mientras se resuelve el conflicto, y el ADMINISTRADOR respondió que se está vendiendo a un precio más alto tomando en consideración la porción que nos cobran por el uso del sistema de transmisión. El director RODRÍGUEZ hizo referencia a la solicitud de publicar en la prensa la situación por la que atraviesa la ACP en la venta de energía eléctrica, haciendo énfasis en cómo esta deducción de dinero que se le hace a la ACP no beneficia en nada al consumidor final.

Esta acta fue aprobada por la Junta Directiva.

<u>Ítem No. 8</u>: Informe del Presidente.

El Informe del Presidente consistió en los siguientes puntos:

- Solicitó la inclusión de la dirección de correo electrónico de cada uno de los directores en los borradores de tarjetas de presentación entregadas a ellos para su consideración, modificación y aprobación.

- Felicitó y agradeció a la administración del Canal por el excelente desempeño demostrado durante su primer año de operaciones bajo administración panameña. Hizo referencia a una circular enviada por el Administrador a nombre propio y de la Junta Directiva (Anexo 4) a toda la fuerza laboral del Canal, felicitándolos por los comentarios positivos hechos por el Sr. William O'Neil durantes las reuniones con la Junta Asesora.

- Informó sobre su participación con el Administrador en una reunión en la ciudad de Houston y coordinada por el señor Vince Ryan, antiguo miembro de la Junta Directiva de la CCP, en la cual se conversó sobre el Canal de Panamá con personas allegadas, que tuvieran algún interés o pudieran ayudar al Canal de Panamá en los Estados Unidos. Hizo referencia al panameño Raúl Romero, quien es una persona muy distinguida y destacada, vive en Texas y tiene un contacto muy cercano al Presidente George Bush. El

ADMINISTRADOR destacó que de esta reunión resultó la visita a Panamá de una misión comercial de Houston utilizando de base a Expocomer. Explicó que se envió una carta al Puerto de Houston para coordinar la posibilidad de una reunión conjunta con ese puerto y los puertos del área del Golfo de México. Esta reunión sería organizada tanto por el Puerto de Houston como la ACP.

- ✍ Presentó a la administración un listado de acciones pendientes (Anexo 5) y solicitó el establecimiento de un "timetable" para cada una de las peticiones de los Directores, a las que todavía no se le ha dado respuesta.

- ✍ Aclaró sobre el incidente ocurrido con la publicación de una noticia durante las reuniones con la Junta Asesora sobre unos supuestos comentarios hechos por el Presidente, y opinó que el titular publicado por el mismo periódico el día siguiente fue peor que el titular del día anterior. El ADMINISTRADOR comentó que a su parecer el segundo titular no estuvo malo para la ACP y que fue bueno para los usuarios, ya que fue la posición del señor William O'Neil y de los otros miembros de la Junta Asesora. El PRESIDENTE solicitó pasar ese escollo, ya que su intención era solo hacerle saber sus comentarios a la Directiva y que los mismos constaran en acta.

- ✍ Se fijó la siguiente reunión de la Junta Directiva para los días 26 y 27 de marzo. Se sugirió discutir las fechas de las reuniones en el mes de abril en la próxima reunión.

<u>Ítem No. 9</u>: Presentación y discusión sobre el tránsito de carga peligrosa por el Canal (definir fecha para tratar este tema en una reunión extraordinaria).

Se decidió que la presentación y discusión sobre el tránsito de carga peligrosa por el Canal se programará para el 22 de marzo e incluirá el tema de las drogas solicitado por el director Alfaro y el tema de la seguridad de los barcos que transitan por el Canal, solicitado por el director González-Revilla.

<u>Ítem No. 10</u>: Presentación de nuevos miembros para integrar la Junta Asesora.

En este punto se entregaron siete hojas de vida de candidatos a miembros de la Junta Asesora (Anexo 6) para la consideración de los directores, siendo ellos: Gustavo Cisneros, Armando Codina, Flemming Jacobs, Salvador Jurado, Albert H. Nahmad, Mikio Sasaki y Kunio Susuki.

El director GONZÁLEZ-REVILLA comentó sobre su conversación con el señor William O'Neil, en la que se discutió la necesidad de tener una membresía variada en la Junta Asesora, compuesta de ingenieros, abogados, etc. y no sólo de personalidades involucradas en el sector marítimo. Por ello presentó a la consideración de la Junta Directiva a dos candidatos para miembros de la Junta Asesora: los señores Armando Codina y Salvador Jurado, y presentó una breve reseña de la vida personal y profesional de cada uno de ellos. La moción del director GONZÁLEZ-REVILLA fue apoyada por el director MIZRACHI, quien expresó estar de acuerdo con la latinización de la Junta Asesora para crear un balance, al incluir a personas que piensan como nosotros y con conexiones internacionales. El director AHUMADA comentó que

no conoce a los personajes y solo conoce de la recomendación que hace el director GONZÁLEZ-REVILLA, pero que eso le basta para emitir su aprobación. El director ALFARO manifestó que da su voto de confianza para la aprobación de estos candidatos, basándose en la recomendación del director GONZÁLEZ-REVILLA, y preguntó por el protocolo que se seguirá para nombrar a estos candidatos. El ADMINISTRADOR explicó que a la fecha y con excepción de los dos candidatos presentados por el director GONZÁLEZ-REVILLA, se ha conversado con el señor William O'Neil sobre los otros cinco candidatos previamente discutidos por la Junta Directiva e hizo la salvedad de que el señor O'Neil solicitó tener cuidado con los candidatos japoneses y verificar que son personas debidamente ubicados en la jerarquía. Fuera de ese comentario el señor O'Neil mostró estar de acuerdo con los señores Cisneros, Jacobs y Nahmad. Añadió sobre la recomendación del señor O'Neil de que la Junta Asesora debería componerse de 15 personas para lograr un mínimo de 10 miembros de la Junta Asesora participando en las reuniones.

Se determinó que las siguientes personas han dejado de formar parte de la Junta Asesora: Michael Barnes, Lillian Borrone, Y.F. Chang, Stephan Schmidheiny y Juan Somavía, quedando como miembros activos los siguientes: Philip Embiricos, Gerhard Kurz, Andrónico Luksic, William O'Neil, Joe Reeder, Tommy Thompsen y C. C. Tung. Se aprobaron como nuevos miembros de la Junta Asesora: Gustavo Cisneros, Armando Codina, Flemming Jacobs, Salvador Jurado, Albert H. Nahmad, quedando pendiente la aprobación de los señores Mikio Sasaki y Kunio Susuki, con sujeción sujeto a las averiguaciones que efectuará la administración en cuanto a términos de jerarquía.

El PRESIDENTE acusó recibo para su revisión y aprobación de la carta de agradecimiento para "Chairman Chang" y solicitó el envío de cartas de agradecimiento para los demás miembros que ya no forman parte de la Junta Asesora. Preguntó al Secretario si el presupuesto de la Junta Directiva contempla los viáticos y los pasajes de estos nuevos miembros de la Junta Asesora, y la respuesta fue negativa. Se solicitó ajustar el presupuesto para la participación de 14 miembros a las reuniones de la Junta Asesora.

Ítem No. 11: Informe del Administrador

El Administrador mostró una tabla de estadísticas de peajes real contra presupuesto hasta el mes de enero, presentando una cifra menor en los tránsitos de alto calado, con una reducción del 6.2% y una disminución de 10% en los buques mayor o igual a 80 pies y un incremento de casi 4% en los barcos Panamax,, lo que se traduce en un desempeño neto de peajes de B/.50.2 millones real y presupuestado. Contra el año fiscal, se observó una disminución del 5% en el número de tránsitos, con un incremento del 5% en el número de barcos Panamax con relación a lo presupuestado, para un aumento en ingresos de B/.2 millones más de lo presupuestado. Al comparar las estadísticas de tráfico y peajes del año fiscal 2001 contra el 2000 se observaron cifras positivas en el mes de enero, reflejándose un incremento de l.8% en el número de tránsitos y 3.1% en los ingresos de peajes. También se reportó una disminución en el tránsito de los barcos pequeños y un aumento sustancial de los barcos Panamax, que representa un 35.2% de todos los tránsitos por el Canal, para el mes de enero. En las comparaciones del año fiscal 2001 contra el 2000 se mostró un incremento de casi 38% de buques Panamax contra 34% en el 2000, que traducido en peajes reporta un

incremento del 4.7% entre el año fiscal 2001 con B/.202.4 millones y el 2000 con B/.193.4 millones. Recalcó que no se reporta un aumento sustancial en el número total de tránsitos, pero si un incremento en el tránsito de buques Panamax.

Sobre el ensanche del Corte Culebra no se reportaron cambios en los porcentajes que continúan siendo 97.8% completado en excavación seca, 85% en la excavación subacuática y 92% en la perforación y voladura. Se continúan los trabajos en Cartagena y en la Estación de Amarre en el lado este del Canal. Adicionalmente, reportó la asignación de una draga de succión para trabajos de mantenimiento en la Entrada Pacífica. En el tema de mantenimiento y mejoras al Canal, el ADMINISTRADOR informó sobre el incidente de derrame de combustible del buque M/T NEAPOLIS en las Esclusas de Pedro Miguel y la actuación del personal del Canal en la contención del derrame dentro de la cámara de las esclusas. El director ANDERSON preguntó por la razón del incidente y el ING. QUIJANO explicó que luego de una inspección del área donde se detectó el contacto, se determinó que había un desgaste del material en el casco del buque de un 50% y el máximo que permite la clasificadora es de un 20%. El director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó por la fecha de ejecución en que por ley los buques que transportan petróleo deberán ser de doble casco, y el ADMINISTRADOR respondió que en el 2003 en los Estados Unidos.

El informe continúa con la participación del Administrador a conferencias tales como el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza del 25 al 30 de enero y cuya documentación general el Administrador envió a la Secretaría para ponerla a disposición de los directores. Explicó que está pendiente del recibo de la información relacionada con las reuniones que se llevaron a cabo sobre transporte y que tan pronto se reciba le remitirá una copia a la Directiva. Otras conferencias incluyeron a la Organización Internacional de la Energía Atómica en Viena, Austria el 31 de enero; el Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF) en Paris, Francia el 2 de febrero y en Panamá el 19 de febrero; St. Thomas University en Houston, Texas el 7 de febrero; Young President’s Organization en el City Club, Panamá, el 18 de enero y la Asociación Panameña de Derecho Marítimo el 22 de febrero.

El director MONTENEGRO preguntó si se ha recibido alguna reacción internacional a raíz de las reuniones con la Junta Asesora. El ADMINISTRADOR respondió que se han enviado a la Secretaría algunas publicaciones internacionales sobre el tema, siendo una de ellas el “Lloyds Journal of Commerce”. En general opinó que la reacción a escala internacional ha sido muy positiva y bien acogida e hizo mención de las palabras del señor William O’Neil de que sería muy irresponsable por parte del Canal no hacer los estudios necesarios para el tema de la expansión del Canal. El director GONZÁLEZ-REVILLA mencionó el comentario hecho por el señor O’Neil, Presidente de la Junta Asesora, de que el Canal deberá contratar a una firma de relaciones públicas para la publicación de las noticias del Canal a nivel internacional y que el señor O´Neil dijo que enviaría información sobre posibles firmas a la administración del Canal. El ADMINISTRADOR explicó que se han recibido algunas recomendaciones no sólo del señor O’Neil sino también de los señores Tommy Thompsen y Gerhard Kurz, sobre firmas que ellos utilizan en sus empresas. El director MIZRACHI comentó sobre la participación del señor Kurz en un programa del “Discovery Channel”, advirtiendo que es una persona muy conocedora del negocio marítimo mereciéndose el puesto de asesor, ya que nos advierte que no debemos actuar con emociones. El PRESIDENTE reiteró la importancia de contratar a una

firma internacional para estos propósitos. También comentó sobre la necesidad de tener una firma de "lobbying" en los Estados Unidos, y el ADMINISTRADOR y el director GONZÁLEZ-REVILLA respondieron que se está trabajando en ello.

Adicionalmente el ADMINISTRADOR mencionó que la BBC de Londres ha nombrado al sitio del Canal de Panamá como uno de los mejores sitios en el internet dentro de la categoría de ciencias.

Ítem No. 11.a: Informe de Accidentes Marítimos

El ADMINISTRADOR señaló que el Canal estuvo 35 días libre de accidentes a excepción del accidente de dos veleros que estaban juntos con un remolcador dentro de la cámara con otro barco y que durante la turbulencia generada por el barco, se soltó el amarre y se golpeó un velero con el otro. Durante el segundo trimestre parcial del AF 2001 se registraron tres accidentes, de los cuales uno ocasionó daños serios al buque. Se discutieron los detalles involucrados en los accidentes de los buques M/N MARFRET PROVENCE y el M/N JAG REKHA.

El director ROY comentó sobre la situación de publicidad negativa generada por el incidente del M/T NEAPOLIS y preguntó por la posibilidad de aclarar este incidente. El ING. QUIJANO opinó que es contraproducente dañarle la imagen a nuestro cliente al publicar el hecho de que fue su culpa al traer un barco en mal estado en su tránsito por el Canal. El ADMINISTRADOR añadió que este incidente se encuentra bajo investigación, además de que si se han señalado algunos puntos positivos sobre este incidente, tales como la reacción eficiente del personal del Canal ante el derrame. El director ANDERSON opinó que sería beneficioso tener a un periodista amigo del lado del Canal para esclarecer situaciones como la discutida.

Se continuó con el resumen de las investigaciones de los accidentes marítimos ocurridos durante el segundo trimestre parcial, los reclamos presentados por accidentes marítimos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000, y el estimado monetario de accidentes marítimos sin reclamo sometido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000 y del 1 de enero al 15 de febrero del 2001.

Ítem No. 11.b: Informe de Contratos

En su presentación el ADMINISTRADOR habló sobre los contratos de adquisición y construcción mayores de B/.500,000 adjudicados del 11 de enero al 10 de febrero del 2001. La suma total de contrataciones para el periodo reportado asciende a B/.1,689,384.

El director MIZRACHI solicitó información sobre el total gastado en un año en el Canal para la compra de computadoras, licencias, programas, etc. El ADMINISTRADOR respondió que la información solicitada se verá en detalle durante la discusión del presupuesto.

El PRESIDENTE preguntó sobre la razón de la compra de dos equipos pesados reportados en su informe. El ADMINISTRADOR explicó que la escavadora y el equipo de hidrodemolición serán utilizados para el mantenimiento de todos los caminos, las áreas de

trabajos de mantenimiento del Corte Culebra, el mantenimiento periódico de los drenajes y de los caminos de acceso a lo largo y ancho del Canal. Añadió que se está intentando reducir el inventario de equipo pesado y alquilar esta clase de equipo, pero es necesario mantener un pequeño nivel de equipo para dar respuesta inmediata a situaciones que ocurran en el Canal. El PRESIDENTE solicitó un listado que detalle el número de equipo pesado por clase que existe en el Canal.

El director RODRÍGUEZ preguntó por el significado del término: "Renovación incluida en pliegos de cargos nuevos". El ADMINISTRADOR respondió que esa información se refiere a las renovaciones que se incluyen en los pliegos de cargos nuevos que se emiten, para que los directores estén informados de aquellos proyectos que tienen la posibilidad de ser renovados anualmente pero con prórroga. La opción de renovar es prerrogativa de la ACP. El director ALFARO preguntó si se mide el mercado para comprobar que en el momento de renovar, se está haciendo de la manera más competitiva. El ADMINISTRADOR explicó que en el momento de renovación se hace una encuesta para medir el mercado y dio el ejemplo de la renovación de las pólizas con un plazo hasta de tres años y un precio fijo que impide que el precio incremente si así lo dicta el mercado en el momento de la renovación, y de esta manera resulta ventajoso para la ACP.

El director RODRÍGUEZ se dirigió al Administrador y a los funcionarios para expresarles que en algunas ocasiones cuesta mucho trabajo entender lo que se quiere, y como ejemplo habló del documento de Solusoft, diciendo lo difícil que fue entender que es lo que se quería. Que por ello es muy importante que los documentos sean lo más explícitos posibles, sin tener que abarcar mucha cantidad de páginas o palabras, pero que sean claros en lo que se quiere pedir, de manera que cuando la información le es enviada al director se entienda de la forma más fácil posible y así se hacen menos preguntas. El ADMINISTRADOR explicó que el informe de contratos, específicamente la sección que hace referencia a las renovaciones en los pliegos nuevos de cargos, se preparan de una manera sintetizada para informar la descripción de la renovación y el periodo de opción que se incluye. Añadió que si se necesita de mayor información, la misma se encuentra en los pliegos de cargos y en el Internet. Manifestó que los informes se envían a los directores con antelación para que cualquier pregunta pueda ser respondida sin necesidad de elaborar un documento, pero que de ser necesario incorporará información más completa en el informe que se presenta. El director RODRÍGUEZ manifestó que no necesita recibir más papeles, pero que si solicita que le faciliten el trabajo, ya que la cantidad de información que ellos reciben es sustancialmente grande.

Ítem No. 11.c: Contratación de servicios especiales – Evaluación de proyectos de nuevas fuentes de agua en el Embalse Bombeado de Trinidad en el Lago Gatún.
Ítem No. 11.e: Propuesta de contrataciones de servicios especiales.

El ADMINISTRADOR entregó para la información de los directores un listado de estudios o contrataciones programados para ejecutarse en marzo y abril del 2001, como parte del Programa de Estudios de Ampliación del Canal (Anexo 7). Añadió que todas las solicitudes de contrataciones de servicios de servicios especiales emanan de las presentaciones hechas a la Junta Directiva con respecto a los estudios que se necesitan hacer para ejecutar la ampliación del Canal con la celeridad solicitada por la Directiva, ya que se involucra en un

proceso de contratación. Las solicitudes son traídas a la Directiva individualmente para que se apruebe el inicio del proceso de contratación. Explicó que se ha solicitado a la Oficina de Capacidad del Canal la preparación de un documento llamado Programa de Integración, que presentará información para cada uno de los proyectos tales como el código del proyecto, los años fiscales en que se incurrirá la inversión, las unidades administrativas encargadas del proyecto, la descripción y la razón del proyecto y el proceso de ejecución por proyecto. El documento estará listo para la próxima reunión de Directiva.

Sobre la contratación para la evaluación de proyectos de nuevas fuentes de agua en el Embalse Bombeado de Trinidad en el Lago Gatún, explicó que es una contratación directa con el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos para que ellos hagan el mismo análisis de agua de los otros proyectos de agua que ya se hicieron y se quiere que lleve la misma celeridad de análisis que el resto de los 30 proyectos de agua. Por ello este proyecto deberá tener el mismo tipo de análisis antes de concluir si es viable.

El PRESIDENTE manifestó que no hay nadie más interesado en que el Canal de Panamá se modernice, se amplíe y haga la expansión que se requiera que su persona. Sin embargo, solicitó un poco más de información sobre las contrataciones presentadas por el Administrador en el listado de estudios o contrataciones para marzo y abril del 2001. El ADMINISTRADOR explicó que el listado proporciona costos estimados por proyecto, ya que los proyectos deberán ser presentados a licitación y a negociación para determinar su costo oficial. El listado que se presentó es únicamente para informar los proyectos que se necesitan iniciar para luego entrar en un proceso de contratación. El PRESIDENTE opinó que muchos de los proyectos presentados en el listado pueden hacerse internamente en el Canal.

El director RODRÍGUEZ dijo no estar claro en el contexto general de la responsabilidad de la Junta Directiva en cuanto al manejo del concepto y llegar al proyecto, cualquiera que sea. Enfatizó que no está interesado en “micro-managing”, pero si en la política de la corporación. Preguntó si se han hecho estudios a Coclé del Norte, Caño Sucio y Río Indio, tal como se solicitan para Trinidad, porque lo que le interesa es comparar los estudios de cada uno de estas regiones con Trinidad. Opinó que la confusión se genera por la manera fragmentada en que se traen las solicitudes de estudios a la Directiva. Manifestó que a su parecer el consultor de administración de proyectos y asesoría financiera como se detalla en el listado de estudios o contrataciones, debería ser el primer contrato que se otorgue, ya que a su entender el Canal no cuenta con el recurso interno para determinar la prioridad de los proyectos que solicitan autorización. Expresó que necesita tener la certeza de que se aprueba el proyecto de Trinidad por ser la mejor opción por sus propios méritos y no porque se está huyendo de los problemas políticos a que nos enfrentamos en Coclé del Norte.

El ADMINISTRADOR señaló que en la reunión del 6 de febrero, previa a las reuniones con la Junta Asesora, se hizo una presentación en detalle sobre todos los proyectos que se tienen que realizar, se proporcionó un cuadro de tiempo en que se tienen que ejecutar los proyectos y dijo que precisamente el contrato de Trinidad se requiere para hacer las comparaciones necesarias, y verificar si se obtienen los valores para seguir haciendo los estudios para llevarlo de pre-factibilidad a factibilidad. En esa reunión se llevó a cabo una amplia discusión que incluyó los aspectos financieros, la importancia de la calificación de

riesgo y por ello se ha solicitado la preparación de un documento de "Programa de Integración" para tener un compendio explicativo y descriptivo de todos los proyectos que se consideran. Añadió que en el Canal se cuenta con el recurso para el análisis del contenido de los estudios que se están llevando a cabo. La Junta Directiva aprobó hacer estudios de diseño final para los proyectos de profundización del Lago Gatún y la profundización de la Entrada Pacífica del Canal, que son diseños que se están haciendo en casa, pero eso no excluye la necesidad de obtener información técnica que tendrá que ser a través de los expertos, y para ello se solicitarán las contrataciones que se requieran. Dijo que otro elemento importante fue lo discutido con la Junta Asesora, de que sean compañías de prestigio las que proporcionen el análisis de los estudios y que este caso específico del contrato de diseño de las esclusas, que requiere tecnología de punta y por ello se presenta la recomendación de dos estudios, uno a través del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos por ser la agencia con mayor experiencia en el mundo en este tema y por tener la ACP un acuerdo de entendimiento con el Cuerpo de Ingenieros, que se logró antes de la transferencia y nos permite acceso a esa fuente de información y diseño, al mismo tiempo, que se solicita otro contrato de diseño dirigido al sector privado. Señaló que un factor importante en los estudios es el proceso de contratación y que la administración se reuniría con la Junta Directiva o con el comité que se designe para llevar los paquetes de contratación, obtener la aprobación y empezar a licitar, pero antes de eso se necesitará trabajar en el "scope of work" de los contratos, el costo detallado del contrato y otra información necesaria, y refiriéndose al Reglamento de Contratación solicitó que la Junta Directiva delegue a la administración la autoridad de contratar cada estudio en particular.

El director RODRÍGUEZ opinó nuevamente que se crea confusión en la manera en que se plantean las cosas y explicó que cuando la Directiva aprobó los B/.30 millones para la realización de los estudios, él le preguntó al ADMINISTRADOR que si la inclusión del proyecto de Trinidad eliminaría Coclé del Norte y la respuesta fue negativa. Añadió que tiene la impresión de que no está claramente definido el alcance del trabajo y que Trinidad es un proyecto definitivo. El ADMINISTRADOR respondió negativamente. Reiteró el director RODRÍGUEZ que su intención es que esta Directiva conozca exactamente hacia dónde va, y que si al determinarse que el estudio de Trinidad no es un proyecto viable, entonces el proyecto no procede e irá aquel proyecto que tenga los méritos para proceder. Manifestó que la duda que tiene es que el Reglamento de Contratación permita una doble contratación para un mismo proyecto. El director AHUMADA explicó que no se pueden hacer dos actos de contratación para el mismo objeto y que lo que se pudiera permitir es la contratación directa con uno de los contratistas.

El director GONZÁLEZ-REVILLA comentó que el país y la Directiva se encuentran ante un mega-proyecto de B/. 5 o 6 billones y cuya importancia y magnitud nunca antes se había visto en Panamá. Por ello se deberá tomar una decisión documentada para determinar su factibilidad económica. Añadió que no solamente se refiere a los estudios de agua, las políticas, los técnicos (ingeniería) , etc., sino también de mercado para determinar si los usuarios pueden o no pagar a través de los peajes la inversión que se proyecta, y que la recuperación de la inversión sea en un periodo razonable de 10 a 15 años y que sea posible su financiamiento con la banca extranjera. Comprende la preocupación del director Rodríguez, sin embargo, opinó que los detalles de los diferentes proyectos y estudios necesarios para

poder llegar a tomar una decisión debidamente sustentada deberán ser discutidos por los diferentes comités de la Directiva, para luego presentar sus recomendaciones de los mismos ante el pleno.

El director MONTENEGRO expresó que la Directiva ya había aprobado la suma de B/.30 millones para ser dedicados a los estudios de los planes de ampliación, porque se había llegado a la conclusión de que en su momento la banca extranjera necesitará apoyar su decisión de inversión basada en opiniones y recomendaciones externas al Canal, sobre la viabilidad del proyecto. Manifestó que a su entender el proyecto de Trinidad no implica la cancelación de otros y por ello se aprobó el inicio del mismo. Felicitó a la administración por ser responsable y proporcionar un listado de los estudios con costos estimados y fechas de ejecución, bajo el entendimiento de que los mismos están pendientes de la aprobación de la Directiva para su posterior licitación.

El director AHUMADA opinó que es necesario definir el método que se seguirá para la discusión de los proyectos que se necesitan contratar. Explicó que los B/.30 millones se aprobaron para dedicarlos a determinar la viabilidad técnica, social y financiera del proyecto, pero que lo que no se discutió fue si la aprobación de los B/.30 millones era en sentido abstracto e involucraba todos los proyectos subsiguientes, de manera que esa aprobación implicaba una aprobación de cada componente del paquete o si se revisaría proyecto por proyecto. Hizo referencia y lectura del acta de la reunión anterior que dice: "El director RODRÍGUEZ estuvo de acuerdo con el Administrador en que se requerirá más de B/.30 millones en los estudios que se necesitarán y que al final determinarán si el proyecto no se podrá hacer. Solicitó a la administración aclarar el costo y los estimados de cada uno de los diferentes estudios, entendiendo que el concepto no está definido y por ello es la responsabilidad de la Junta Directiva definir el concepto con la información que plantea la administración." Opinó que será necesario que la Junta Directiva revise proyecto por proyecto para aprobar su licitación.

Como ejemplo de la necesidad de revisar proyecto por proyecto el director Ahumada se refirió al contrato de diseño de esclusas, que se considera requiere a dos contratistas para un mismo objeto. Explicó que entiende que la contratación del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos obedece a la experiencia que ellos poseen en el tema y consideró que dicha contratación deberá hacerse de manera directa, pero al mismo tiempo dijo que el Canal no está autorizado a contratar a otra persona en un proceso de contratación dual basada en la competencia. Sugirió la posibilidad de que el Cuerpo de Ingenieros sea el que formule los términos de referencia para la competencia internacional.

El ADMINISTRADOR aclaró que no se está solicitando una aprobación inmediata de los proyectos que contiene el listado de estudios o contrataciones para marzo y abril del 2001, pero que si se está solicitando la aprobación de los nueve proyectos contenidos en el orden del día de la reunión. Estuvo de acuerdo con lo expresado por el director Ahumada y que cada uno de los proyectos deberá ser presentados para la evaluación y aprobación del proceso de licitación por la Directiva. El director ROY explicó que en ingeniería es muy común la práctica de tener dos pre-diseños para cuestiones conceptuales y opinó que el hecho de invertir B/.1 millón en cada uno de los estudios es beneficioso ya que puede que alguno de ellos tenga

alguna idea innovadora que produzca un ahorro de B/.200 millones a la hora de la construcción, y opinó que es necesario hacer el esfuerzo para tener dos conceptos.

El director RODRÍGUEZ coincidió con lo dicho por el director Ahumada en la necesidad de determinar una mecánica a seguir en la aprobación de los proyectos y que los mismos deberán ser revisados uno a uno. Dijo estar convencido de que los estudios costarán una buena cantidad de fondos, por ello opinó que será importante tener una consultoría externa que le permita a todos, incluyendo a la Junta Directiva, tener la certeza de que la información o el resultado que se provea a la Directiva esté bien. Dirigiéndose al director GONZÁLEZ-REVILLA reiteró que el tema que discute se refiere a contratos y a políticas y que una vez se defina el método a seguir todo lo demás se dará por si solo. Expresó no tener dudas en aprobar los proyectos, pero si desea estar claro en el método y el objetivo de la organización.

El ADMINISTRADOR explicó que los estudios que se solicitan son detallados, especializados y dirigidos hacia los cuatro tipos de carga que transitan por el Canal. Dijo tener la capacidad interna para analizar la información que se nos suministre y solicitar lo que se necesita. Lo que se pretende es buscar asesores externos y experimentados para que efectúen los estudios segmentados de mercado, que tiene que ver con los temas de elasticidad, cómo se moverá esa carga por el Canal, etc. Añadió que uno de los primeros contratos que se quieren adjudicar es el del consultor de administración de proyectos, ya que es importante tener a una persona que guíe a la administración y a la Directiva en el proceso para que no se quede nada por fuera, e igualmente la asesoría financiera, ambos deberán ser contratados al inicio del análisis. Aclaró que lo que se solicita es la delegación de la facultad de contratar e iniciar el trámite de licitación de los análisis de mercados, estudios y diseño de esclusas.

El PRESIDENTE sugirió postergar la aprobación de los contratos para la reunión del 27 de marzo y así permitirle más tiempo a los directores para que analicen la documentación de cada uno de los contratos de servicios especiales. El director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó sobre la urgencia de los contratos para designarle una prioridad, el ADMINISTRADOR explicó que cada uno de estos estudios tiene impacto en otros estudios, porque los resultados de los primeros serán incorporados en los estudios posteriores. El director GONZÁLEZ-REVILLA propuso aprobar los contratos con fecha 6 de marzo a excepción del contrato para el diseño de las esclusas que está sujeto a una revisión legal. El director AHUMADA opinó que en una materia tan sensitiva como lo que se discute no es conveniente hacer aprobaciones con velocidad y saltando de un tema a otro. Solicitó la implementación de un método serio de trabajo y coincidió con la sugerencia del Presidente de postergar la decisión para el 27 de marzo, para permitirle tiempo a los directores a que hagan las averiguaciones que precisen con la administración. De lo contrario, para que se aprueben los contratos en esta reunión, sugirió la revisión de los mismos uno por uno. Advirtió que no tiene ninguna objeción con ninguno de los contratos, salvo la parte legal de si la ACP tiene o no facultad de aprobar dos tipos de actos con el mismo objeto y si puede hacer dos gastos para el mismo objeto.

El director MIZRACHI propuso que los contratos sean referidos al Comité de Áudito y Finanzas que se estará reuniendo la próxima semana. El director AHUMADA preguntó al Administrador si se sentía conforme con la decisión, y el ADMINISTRADOR respondió que el proceso tomará 90 días a partir del día que se apruebe la licitación y que postergar la decisión

atrasará el proceso. Añadió que la administración está siguiendo las instrucciones de la Directiva de acelerar en lo máximo posible el inicio de estos proyectos y para ello se necesita un proceso acelerado de contratación. El director MIZRACHI sugirió iniciar el proceso de contratación y de desaprobarse los contratos proceder a suspender el proceso. El ADMINISTRADOR dijo que el Reglamento de Contrataciones no lo permite, ya que se requiere una resolución de la Junta Directiva antes de iniciar el proceso de contratación. El director ANDERSON expresó tener toda la información que necesita para proceder a aprobar los contratos de servicios especiales presentados, con excepción del contrato de diseño de esclusas por su aspecto legal.

El director ALFARO expresó que la Directiva tiene meses de estar discutiendo si se va a proceder o no con la ampliación del Canal, después de mucho discutir y de hacer cantidades de reuniones incluyendo la sostenida con el gobierno de la Presidenta Moscoso, se ha visto un concepto que incluso ha cambiado en el tiempo y la única decisión firme que se logró fue un consenso de que se debía avanzar aceleradamente con los estudios necesarios y así tener los elementos de juicio requeridos para tomar una decisión. Dijo que también se contó con el apoyo de la Junta Asesora cuando se dijo que es necesario sustentar el proyecto y el concepto y que esto debe hacerse lo más rápido posible. Siente que cuando se suman los B/.3.6 millones que se requieren para iniciar los estudios, entonces la Directiva vacila. Expresó que la Directiva quiere sentirse segura de hacer los estudios que se necesiten para tomar las decisiones grandes de la manera más responsable posible sin hacer estudios inútiles o que cuesten más de lo que deben costar. Comprendió la angustia de la administración de recibir señales contradictorias de la Directiva, que por un lado les dice que aceleren y por otro lado les frena, porque la Directiva no se siente segura en el costo de los proyectos.

El ADMINISTRADOR manifestó que si la Junta Directiva no se siente suficientemente ilustrada está de acuerdo con postergar la decisión para la reunión del 27 de mayo, buscando una metodología para que se les presente un paquete completo de información sobre cada uno de los contratos. El PRESIDENTE expresó estar absolutamente seguro de que todos en la Directiva quieren que se amplíe y se modernice el Canal y que se haga con la mayor brevedad posible, pero hacerlo bien. El ADMINISTRADOR sugirió que los proyectos sean presentados a discusión en la reunión del 26 de marzo ya que muchos de ellos no tienen que ver con el Comité de Áudito y Finanzas. El director GONZÁLEZ-REVILLA y demás directores estuvieron de acuerdo con esta sugerencia. El ADMINISTRADOR confirmó que instruirá a sus gerentes para que preparen un documento completo de programa de integración, para que los directores estén plenamente ilustrados y conozcan el objetivo y razón de ser de cada proyecto y que quede escrito, lográndose así un proceso de seguimiento.

<u>Ítem No. 12</u>: Informe de Finanzas

El SUBADMINISTRADOR informó que junto a su informe de finanzas mensual ha entregado los resultados para los cuatro meses por unidades de negocios como una detalle aparte a solicitud de los directores. Añadió que la cuenta de otros ingresos refleja B/.3.5 millones percibidos en ingresos por intereses por encima de lo presupuestado y B/.2 millones cobrados a la Oficina para la Administración de la Transición (OTA) por los servicios prestados durante los últimos cuatro meses. El director ROY preguntó por el promedio de

retorno de los intereses en esos fondos, el SUBADMINISTRADOR respondió que son aproximadamente B/.6.7 millones con un periodo de duración de vencimiento de 110 a 115 días en plazo fijos. El director GONZÁLEZ-REVILLA confirmó la discusión del tema de los estudios en la reunión del Comité de Áudito y Finanzas. El SUBADMINISTRADOR continuó diciendo que se tienen saldos más altos de los proyectados y que ascienden a B/.300 millones que representa la variación más grande con relación al presupuesto de B/.6.8 y la mezcla de tránsitos y los B/.7.6 millones de sobre-rendimiento con relación a lo presupuestado para los ingresos de operación. Explicó que los gastos de operación refleja una diferencia de B/.16.6 millones en reducción de gastos se deben a dos componentes importantes:

- Servicios contratados a terceros: que es la ejecución lenta de los contratos para la cuenca y se aspira que parte de lo que refleja como un ahorro para el primer cuatrimestre, eventualmente se acelere durante el resto del año.

- Materiales y suministros: en el sistema de CCP había aproximadamente B/.23 millones en materiales de inventarios generales centralizados y lo que se ha solicitado es el uso del inventario primero de la orden de compra, por ello existe una porción del renglón de materiales y suministros que eventualmente se podrá realizar como un ahorro para la ejecución de todo el año.

Manifestó que la diferencia de B/.16.6 y de B/.7.6 que se tiene en los ingresos es el resultado de los B/.24.2 en las utilidades generadas a la fecha. Destacó que estos primero cuatro meses reflejan la parte alta del tráfico por el Canal y los programas de mantenimiento y cierre de línea se programan para la parte posterior del año. Señaló que a pesar de que están reflejados en el tiempo y en el flujo de efectivo, no se puede decir que la utilidad total es de B/.33.9 millones para el cierre del año fiscal, que se registra como provisión del programa de inversiones y se lleva de acuerdo a lo que indica el presupuesto.

Sobre los años hombres se reportó el uso del 95% de las posiciones permanentes y 80% de las posiciones temporales que refleja un 2.6% de ahorro. El PRESIDENTE preguntó por la razón de qué con menos tránsitos se reportan 200 posiciones adicionales, y se contestó que la razón de este aumento se debe al programa de asistentes estudiantiles.

Ítem No. 13: Lo que propongan los Directores

El ADMINISTRADOR explicó que en la CCP existía un sistema de reconocimiento a través de premios que se otorgaban a empleados meritorios por una labor destacada. Presentó el ejemplo del señor Cecil Haynes, quien trabajó en el Canal por más de 70 años y propuso que se le haga un almuerzo con la Junta Directiva, incluyendo la entrega de una resolución para honrarlo por lo que él representa para la fuerza laboral del Canal. Por ello solicitó que ese tipo de premiaciones que incluían placas, llaves del Canal y otros sean integrado como parte del sistema de premiaciones de la ACP y para ello presentará un documento a la Junta Directiva antes de la reunión del 27 de marzo, para recibir su opinión con relación al tipo de premiaciones que el Canal debe implementar para estos casos. El PRESIDENTE preguntó sobre la posibilidad de nombrar al señor Haynes como miembro honorario de la Junta Directiva y el director AHUMADA indicó que el reglamento no lo permite.

El ADMINISTRADOR comunicó sobre la posibilidad de que más adelante el señor Haynes participe en el Museo del Canal o cuando se termine la remodelación del área de Visitantes de Miraflores, para que él pueda participar con los visitantes del Canal. Sobre este tema el director MIZRACHI expresó que en la última reunión con la Directiva del Museo, él propuso que la narrativa de la guía para el turista podría ser más vívida y utilizar al señor Haynes para que cuente anécdotas del inicio de su trabajo, pero añadió que su idea no fue bienvenida. El director ALFARO explicó que la idea presentada por el director Mizrachi fue muy acertada, pero que el problema fue que recientemente se implementó en el Museo el sistema de audio-guía y tenían una narración original hecha por una persona idónea, pero que el escuchar todo el tiempo a la misma persona resultaba monótono y que se sugería la participación de diversas personas en esa narración. Además, se señaló que la persona que participe en la grabación deberá hablar bien el idioma, ya sea español o inglés, para que la narrativa se escuche de manera clara. El PRESIDENTE opinó que esa sería una buena idea ya que es muy posible que el señor Haynes se encuentre en el "Records Guinness" por ser el empleado de más años de servicio en el gobierno federal americano. El director ALFARO expresó que elevará la sugerencia ante la Directiva del Museo.

Finalmente, el director Ahumada manifestó la necesidad de hacer un galardón con una reglamentación, que determine quién tiene derecho, por qué méritos y quién decide cuando a una persona se le aplica. El ADMINISTRADOR confirmó el envío de la documentación antes de la reunión del 27 de marzo.

La reunión de la Junta Directiva concluyó a la 2:35 p.m.

Ricardo Martinelli B.	Diógenes de la Rosa
______________________________	______________________
Ministro para Asuntos del Canal	Secretario